



## Capacitación

### El Auditor General de Ética Pública disertó en evento de la Universidad de Mendoza

*La presentación del Dr. Gabriel Balsells Miró se produjo en el marco del ciclo de charlas “Nuevas formas de contratación pública en Mendoza – Ética y responsabilidad en la función pública”.*

**OIAYEP, 18 de noviembre de 2020.**

Como parte de las políticas de capacitación, formación y divulgación de los principios de Ética Pública y Transparencia que aplica la Auditoría de Ética Pública, el titular de ese organismo, Dr. Gabriel Balsells Miró disertó en el ciclo de charlas “Nuevas formas de contratación pública en Mendoza – Ética y responsabilidad en la función pública” que organiza la Universidad de Mendoza a través de su Laboratorio de Transparencia, y que cuenta con el acompañamiento de distintas organizaciones de la sociedad civil.

El evento se realizó el 18 de noviembre, y en el mismo, el Auditor General de Ética Pública de la provincia de Mendoza presentó las acciones realizadas por las distintas áreas que componen el organismo de control que encabeza. Miró fue acompañado en la actividad por los directores de Registro e Informática, Alejandro La Micela; y de Investigaciones Administrativas, Javier Fernández; junto al subdirector de Acceso a la Información Pública, Diego Seoane.





En su disertación, el Dr. Balsells Miró expuso los avances que desde 2018 se han dado en Mendoza, y destacó que la experiencia de la Auditoría de Mendoza es inédita en el contexto nacional, al ser el único caso que aborda de forma integral los distintos aspectos de la Ética Pública, la Transparencia y el Estado Abierto, dado que bajo su órbita se procede a llevar adelante las investigaciones administrativas, el registro de DDJJ y obsequios, el registro de sumariados y el control del cumplimiento de las políticas de acceso a la información pública, lo cual permita planificar a partir de observar la totalidad y complejidad del fenómeno.

Junto a esto, lo novedoso del caso mendocino es que el alcance de las acciones de la Auditoría de Ética Pública se aplica a la totalidad de los organismos públicos, en sus distintos poderes y jurisdicciones.